

BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Compañía organizadora

PETRONIEVES, S.L. (CIF B60484615) con domicilio en C/ Tres Rieres, 3, nave 9, Polígono Industrial Magarola Sud, 08292 Esparreguera, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La promoción se denominará **"PROMOCIÓN 100€"**.

La presente promoción tiene como finalidad potenciar las ventas de carburante en las estaciones de servicio Petronieves por ello, Petronieves podrá modificar las estaciones en campaña con la periodicidad que estime oportuna.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de edad con plena capacidad de obrar que sean titulares de la tarjeta de carburante Petronieves Cliente Plus+ nominativa, que no tengan alguna deuda pendiente por cualquier concepto ante PETRONIEVES S.L., residentes legales en territorio español y que hayan realizado un repostaje mínimo acumulativo de 30€ de carburante en las estaciones de servicio Petronieves en promoción durante el período especificado.

No podrán participar en la promoción los empleados de PETRONIEVES ni tampoco todas aquellas personas que hubieran participado directa o indirectamente en la elaboración de la misma.

3. Mecánica del sorteo

Todos los clientes que reposten un mínimo acumulativo de 30€ utilizando la tarjeta de carburante Petronieves Cliente Plus+ nominativa podrán participar en el sorteo de 17 premios de 100 euros (IVA incluido) cada uno en las estaciones de servicio en promoción.

El sorteo se celebrará mensualmente, realizándose la primera semana del mes siguiente. La selección del ganador se realizará por medio de un sistema de selección aleatoria englobando los repostajes realizados por todos los clientes de Petronieves que hayan ido a repostar un mínimo de 30€ a las estaciones en campaña y que sean titulares de la tarjeta de carburante Petronieves Cliente Plus+ nominativa. El ganador no podrá beneficiarse del premio si ha sido ganador de anteriores campañas y, por lo tanto se repetiría el sorteo de nuevo.

4. Productos en promoción

Serán objeto de esta promoción las compras superiores a 30€ de Gasóleo A, Gasolina 95 Gasolina 98 y Diesel Máx.

5. Gratuidad

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica un incremento del precio de los productos promocionados ni coste adicional para el consumidor.

6. Duración

La fecha de comienzo de la promoción será el día 1 de marzo de 2018 y la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2018, ambos incluidos. Los premiados con el repostaje de 30€ podrán canjear su tarjeta regalo durante los 6 meses posteriores a la fecha de realización del sorteo.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta promoción, este hecho se notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.

7. Premios

Se sortearán 17 premios de 100€ (IVA incluido) de carburante en cada uno de los sorteos mensualmente.

El premio objeto del presente sorteo promocional, en ningún caso podrá ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación a petición del ganador de su importe en metálico ni por otros productos y/o servicios distintos de los que en su caso corresponda.

Queda prohibida la comercialización o venta del premio.

8. Comunicación a los ganadores y entrega de premios

Una vez finalizado el sorteo, Petronieves contactará con el ganador por cualquier medio que considere oportuno y le facilitará la información necesaria para obtener su premio. Para tener derecho a la recogida del premio el agraciado deberá aceptar el premio por escrito y deberá realizarse una fotografía con el premio en la estación de servicio, dicha fotografía será propiedad de Petronieves.

El premio estará disponible en la estación de servicio Petronieves habitual del ganador para su recogida. La tarjeta deberá ser recogida durante la semana posterior al sorteo.

El premio se entregará únicamente a la persona que se corresponda con los datos registrados de cliente y su tarjeta asociada y que haya cumplido con los requisitos que se exigen en las presentes bases, por lo que Petronieves hará todas las comprobaciones pertinentes al respecto.

En caso de ser imposible el contacto con el ganador, en un plazo de 24 horas desde la celebración del sorteo, por falta de datos en su ficha, o por cualquier otro motivo que

quedará acreditado, o bien si éste renuncia al premio o no cumple los requisitos establecidos en estas bases, se realizará un nuevo sorteo.

9. Estaciones Adheridas a la promoción

- ✓ ES PETRONIEVES OLESA LIDL
- ✓ ES PETRONIEVES MARTORELL
- ✓ ES PETRONEIVES SESROVIRE
- ✓ ES PETRONEIVES TERRASSA
- ✓ ES PETRONEIVES ORDAL
- ✓ ES PETRONIEVES LLEIDA
- ✓ ES PETRONIEVES COLLBATÓ
- ✓ ES PETRONIEVES ESPARREGUERA
- ✓ ES PETRONIEVES DIA
- ✓ ES PETRONIEVES SANT ANDREU DE LA BARCA
- ✓ ES PETRONIEVES CIUDAD REAL
- ✓ ES PETRONIEVES MONCOFA
- ✓ ES PETRONIEVES PUÇOL
- ✓ ES PETRONIEVES ZONA FRANCA
- ✓ ES PETRONIEVES PARETS
- ✓ ES PETRONIEVES SITGES
- ✓ ES PETRONIEVES NANCLARES DE LA OCA

10. Responsabilidad

Petronieves no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco a las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

Petronieves no se hace responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.

Petronieves no se responsabiliza de la pérdida, rotura o destrucción del premio una vez entregado al ganador.

Petronieves no se responsabiliza del no disfrute del premio por causa imputable al ganador.

Petronieves se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar este sorteo.

11. Aceptación de las bases

La participación en el sorteo implica la aceptación de las bases legales del mismo.

PETRONIEVES se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente Sorteo Promocional, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

12. Protección de datos

Mediante la participación en el Sorteo el participante consiente expresamente que sus datos sean almacenados y tratados con la finalidad de poderles remitir, por SMS o por medios electrónicos, cualquier información sobre las actividades, novedades comerciales, promociones, publicaciones y/o cualquier otra información de PETRONIEVES.

PETRONIEVES garantiza el tratamiento confidencial y con pleno respeto a lo dispuesto, entre otras, en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, de los datos personales que le sean proporcionados por los participantes, los cuales serán incorporados a un fichero del que PETRONIEVES S.L. será titular y responsable ante la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos serán tratados con la doble finalidad promocional, en los términos antedichos, y de gestión del premio.

A la aceptación del premio, los ganadores otorgarán su consentimiento a PETRONIEVES para la utilización, publicación y reproducción, sin limitación alguna, por parte de PETRONIEVES de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente acción, sin derecho a reembolso económico o compensación de ningún tipo para el participante, exonerando en cualquier caso, el ganador a la Compañía, de cualquier reclamación derivada de la actividad promocional que se realice.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá remitirse por el interesado, una carta a PETRONIEVES S.L., identificado con la referencia "Protección de Datos", en el que se concrete la solicitud correspondiente y al que acompañe obligatoriamente fotocopia de su documento identificativo oficial en vigor y datos personales, incluyendo el domicilio, a efectos de poder realizar las comunicaciones efectivas, a la siguiente dirección: c/ Tres Rieres, 3, nave 9, Polígono Industrial Magarola Sud de Esparreguera (CP 08292). Además, si lo desea, podrá oponerse a alguno de los concretos tratamientos mencionados en este apartado por el mismo medio, debiendo indicar en ese caso el tratamiento específico al cual se opone (promocional y gestión del premio).